

BASES 9ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE ARQUITECTURA DE IBIZA Y FORMENTERA

La Junta de Gobierno de la Demarcación de Ibiza y Formentera del COAIB convoca la 9ª edición de los los **premios de arquitectura de Ibiza y Formentera 2021-25**, con la finalidad de otorgar el debido reconocimiento y difusión a las obras más significativas entre los años 2021 y 2025, ambos incluidos.

Las presentes bases se comunican por circular el día 21 de enero de 2026, y quedan publicadas en la sección de noticias de la web del COAIB (coaib.org), a fin de que precluya el período de impugnación si procede.

ÁMBITO. El ámbito territorial de la presente convocatoria se circunscribe al de las islas de Ibiza y Formentera, y pueden optar a la misma los arquitectos con obras que hayan finalizado en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2025.

El COAIB se reserva el derecho de comprobar que las obras presentadas cumplan la normativa vigente.

CATEGORÍAS. En su presentación, las obras se tienen que inscribir en alguna de las tres categorías siguientes.

A) Arquitecturas. Obras de nueva planta.

B) Intervención en edificios existentes. Rehabilitaciones y reformas.

C) Espacio público y paisajismo. Obras en espacios exteriores.

PARTICIPACIÓN. Podrán participar todos los arquitectos interesados, con sujeción a las presentes bases, y con cuantas obras consideren oportunas.

PREMIOS. El Jurado, debidamente constituido, actuará de conformidad y con atinencia a las presentes bases a efectos de determinar los criterios para valorar las obras presentadas al certamen, quedando éstos reflejados en el acta que el secretario del jurado levante a tal efecto, debiendo decidir las siguientes categorías de premios:

- Premio a la mejor obra de arquitectura 2021-25 entre todas las obras seleccionadas.

- Mención a la mejor obra de cada una de las categorías a concurso.

Habrán dos premios especiales.

- Premio especial a la trayectoria, otorgado por la Junta de Demarcación.

- Premio especial del público a la obra que resulte elegida por votación popular entre los visitantes a la exposición de los premios.

Se podrán dar ex-aequo hasta tres menciones por categoría, si el jurado lo considera oportuno.

Los premios se otorgarán en un acto público que coincidirá con la presentación de la publicación de las obras seleccionadas.

El jurado tendrá en consideración todas las obras presentadas, siempre que no exista contradicción con las bases.

El jurado tiene derecho a reclasificar las obras presentadas en las diferentes modalidades.

El premio a la mejor obra de arquitectura 2021-25 no puede quedar desierto.

FASES

1ª fase - Inscripción.

Documentación a presentar:

- Hoja de inscripción.

- Dos páginas en formato PDF tamaño DIN A3 y orientación vertical, con fotografías, planos y croquis necesarios para la correcta interpretación de la obra. Es imprescindible un plano de emplazamiento, fotografías de la obra finalizada y, en el caso de actuaciones en edificios existentes, el estado previo a la intervención.

La documentación se enviará al siguiente correo electrónico: **premis2125@gmail.com**

Las obras se presentarán entre el 21 de enero y el 21 de marzo de 2025, ambos días incluidos.

El jurado realizará una primera selección entre todas las obras presentadas. Con esta selección se realizará la exposición y la publicación, y se escogerán las obras premiadas. Las obras seleccionadas en esta primera fase se darán a conocer mediante circular colegial.

Se realizará un acto de inauguración de la exposición de las obras seleccionadas. A partir de ese momento, se abre el período de votación anónima del público asistente a la exposición para otorgar el premio del público. Este premio se dará a conocer en el acto de clausura.

Los arquitectos con obras seleccionadas en la primera fase tendrán que presentar toda la documentación extra necesaria para la realización de la publicación.

2a fase - Obras seleccionadas.

El jurado se reunirá, visitará las obras que considere y otorgará los premios entre las obras seleccionadas en la 1ª fase.

3a fase - Acto de clausura.

Se realizará un acto de clausura (lugar a determinar) donde se darán a conocer todos los premiados.

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD

INTELLECTUAL Los derechos de autor de todos y cada uno de los trabajos de arquitectura presentados en el certamen y, especialmente, su propiedad intelectual, corresponderán a los respectivos autores, de acuerdo con la legislación vigente, normas complementarias y aplicables sobre autoría y propiedad intelectual.

Eventualmente, los autores de los trabajos seleccionados y premiados, convienen ceder el traspaso de los derechos de exposición y publicación al Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears, a efectos de confeccionar la publicación de la 9ª edición de los Premios de Arquitectura de Ibiza y Formentera 21-25, así como aportarlos a cualquier acto de difusión de los mismos.

JURADO. Para la selección de obras de la primera fase, se constituirá un jurado formado por los miembros de la demarcación de Ibiza y Formentera más un arquitecto colegiado en el COAIB invitado por la Junta.

Para la segunda fase, el jurado estará constituido por tres arquitectos de prestigio elegidos por los miembros de la demarcación de Ibiza y Formentera.

Los integrantes del Jurado, de común acuerdo, designarán a uno de sus miembros para que ejerza las funciones de secretario a fin de organizar los debates y votaciones, levantando acta autorizante de todo ello.

La aceptación a formar parte del Jurado comporta, por parte de sus miembros integrantes, la renuncia por incompatibilidad a presentar obras propias u obras en las que hayan participado de forma directa en su creación y/o ideación

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Para una obra presentada.....50 euros.

Para dos o más obras presentadas.. ..100 euros.

Estas cuotas no incluyen el 21% de IVA y se facturarán por parte de la Demarcación en el momento de la confirmación de la inscripción.

INFORMACIÓN I CONSULTAS

Demarcación d'Eivissa i Formentera del COAIB
Tel: 971-398003.
Email: premis2125@gmail.com
Comisario Premis 21-25: Rogelio Martín Marí.



COAIB
Eivissa i Formentera